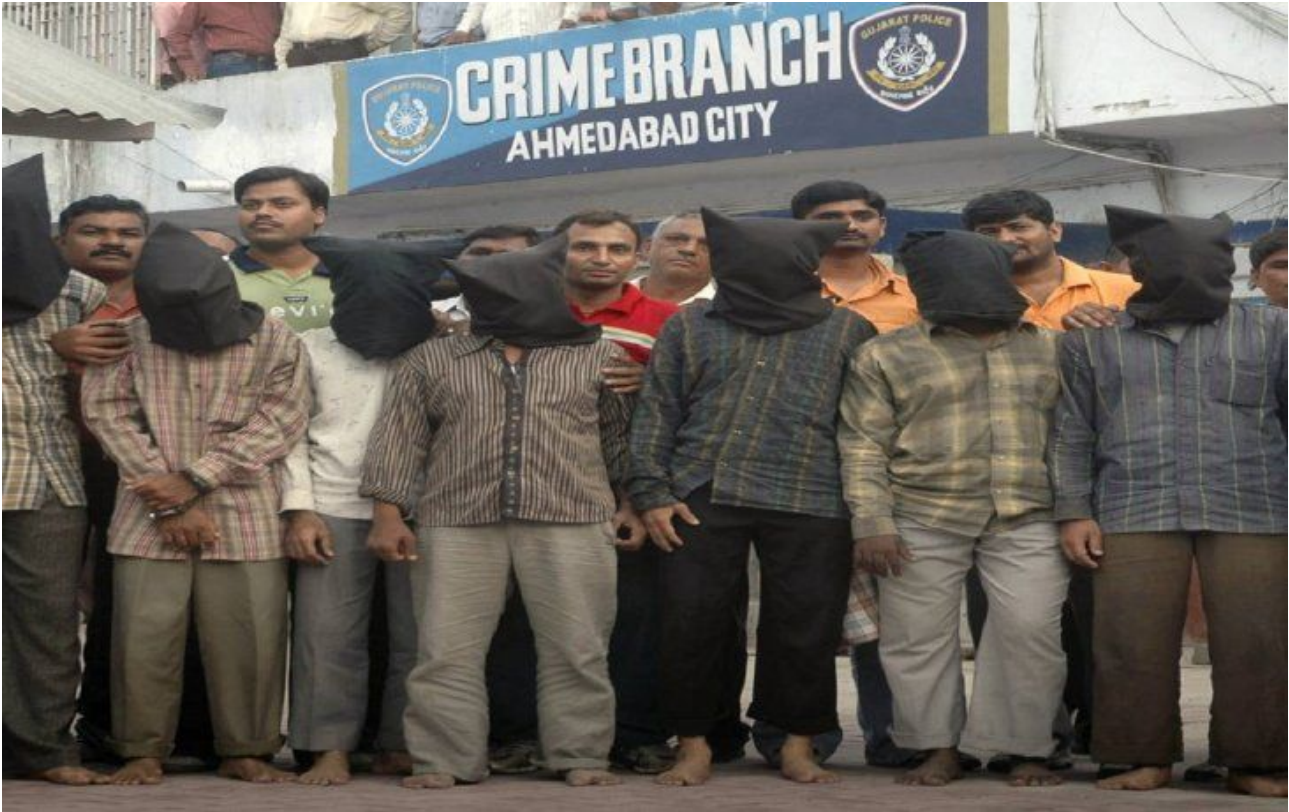


Pena de muerte masiva en India por un atentado perpetrado en 2008



La justicia india condenó este viernes con pena de muerte a 38 acusados por una serie de explosiones que en 2008 mataron a decenas de personas en Ahmedabad.

Los ataques coordinados en el centro comercial del estado occidental de Gujarat en 2008 mataron a 56 personas.

Un grupo islamista que se autodenomina Mujahideen indio se atribuyó la responsabilidad y dijo que las explosiones fueron una venganza por los disturbios religiosos de 2002 en Gujarat que dejaron unos mil muertos.

Todos los condenados fueron declarados culpables de asesinato y conspiración criminal.

